



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE

Resolución de Alcaldía N°

0054

Ate, **02 FEB. 2010**

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE;

VISTA la Carta S/N de la Sra. Graciela Dominga Headington Ostrovsky, presentando su renuncia al cargo de Secretaria V del Despacho de Alcaldía de la Municipalidad Distrital de Ate; la Ordenanza N° 178-MDA de fecha 29 de Febrero de 2008, que aprobó la modificación de la Estructura Orgánica y el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) de la Municipalidad Distrital de Ate, el Proveído N° 516-2010/MDA/A del Despacho de Alcaldía, el Proveído N° 437-2010/MDA/GM de la Gerencia Municipal, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Carta S/N la Sra. Graciela Dominga Headington Ostrovsky, presenta su renuncia al cargo de Secretaria V del Despacho de Alcaldía de la Municipalidad Distrital de Ate, por motivos de índole personal, solicitando además se le exonere de los plazos establecidos por Ley y la liquidación de sus beneficios sociales que por Ley le corresponden.

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 0946 de fecha 03 de Diciembre de 2007, se designó a la Sra. Graciela Dominga Headington Ostrovsky, en las funciones del cargo de confianza de Secretaria V del Despacho de Alcaldía de la Municipalidad Distrital de Ate.

Que, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 20° inciso 17) de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, son atribuciones del Alcalde, designar y cesar al Gerente Municipal y a propuesta de éste, a los demás funcionarios de confianza. Asimismo, el literal b) del artículo 34° del Decreto Legislativo N° 276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, señala que la renuncia es causal del término de la carrera administrativa.

Que, mediante Proveído N° 437-2010/MDA/GM la Gerencia Municipal, indica se proyecte la Resolución de Alcaldía correspondiente.

ESTANDO A LOS FUNDAMENTOS EXPUESTOS EN LA PARTE CONSIDERATIVA Y EN USO DE LAS FACULTADES CONFERIDAS EN EL INCISO 6) DEL ARTICULO 20° DE LA LEY ORGANICA DE MUNICIPALIDADES N° 27972;

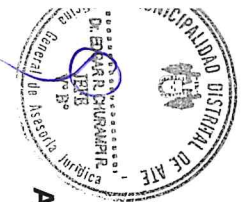
SE RESUELVE:

Artículo 1°.- ACEPTAR a partir de la fecha, la Renuncia presentada por la Sra. GRACIELA DOMINGA HEADRINGTON OSTROVSKY, y **DAR POR CONCLUIDA** la designación efectuada mediante Resolución de Alcaldía N° 0946 de fecha 03 de Diciembre de 2007, que la designó en las funciones del cargo de confianza de Secretaria V del Despacho de Alcaldía de la Municipalidad Distrital de Ate, exonerándola de los plazos establecidos por Ley.

Artículo 2°.- OTORGAR LAS GRACIAS a la referida ex funcionaria por los servicios prestados a esta Corporación Municipal.

Artículo 3°.- ENCARGAR el cumplimiento de la presente Resolución a la Gerencia Municipal, Oficina General de Administración, y a la Oficina de Personal la liquidación de sus beneficios sociales correspondientes.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CÚMPLASE.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE
Dr. CARLOS ALBERTO JESÚS PACHECO CHICHO
SECRETARIO GENERAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE
Dr. JUAN ENRIQUE DUPUY GARCÍA
ALCALDE